

POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

La **AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN** tiene como objetivo prioritario el ser referencia en el Mediterráneo por su actitud proactiva y su sostenibilidad. Ello implica ser un puerto altamente competitivo sustentado sobre la innovación.

Para la consecución de sus objetivos es indispensable el establecimiento y consolidación de un Sistema de Gestión que, demostrado en el hacer de cada día, tenga como base los siguientes principios:

- Conseguir alcanzar la plena satisfacción de nuestros **clientes y usuarios** mediante la prestación de servicios logísticos que generen valor.
- Integrar acciones de **mejora continua** en todos nuestros procesos y servicios, a través de la revisión periódica de los objetivos de calidad y sostenibilidad para contribuir al buen funcionamiento de nuestros Sistemas de Gestión de Calidad, Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.
- **Establecer canales de comunicación con todos los grupos de interés**, en temas relacionados con el medio ambiente, la calidad y la seguridad de los trabajadores, **apoyando la implantación de sistemas de gestión en otros miembros de la Comunidad Portuaria** (operadores, concesionarios, licenciatarios y prestadores de servicios portuarios).
- Compromiso para la **protección del medio ambiente**, incluida la **prevención de la contaminación**, la protección del medio marino y el medio ambiente del entorno portuario, en todas nuestras áreas de influencia.
- **Uso racional de los recursos naturales**, optimizando consumos y aplicando criterios de eficiencia energética y prevención del cambio climático.
- **Promover la integración del puerto en la ciudad**, siendo el motor de desarrollo del tejido social y empresarial del entorno.
- Respetar y cumplir la **normativa aplicable**, así como cualquier otro compromiso adquirido.
- La **implicación y concienciación de todos los empleados**, unido al total apoyo desde el equipo de dirección de la empresa, es indispensable para conseguir los objetivos establecidos.
- El compromiso de la empresa en la **reducción o eliminación de los riesgos** es absoluto, así como la **prevención de las lesiones y el deterioro de la salud** en el trabajo. El compromiso se extiende a **proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de accidentes**, relacionados con el trabajo y apropiados al contexto de la organización y la naturaleza de los riesgos y oportunidades.
- La empresa establece un compromiso de consulta y participación de los trabajadores por medio de sus representantes.

A partir de esta política se establece el marco necesario para el establecimiento de objetivos, por lo que la dirección de la empresa se compromete a cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia en sus sistemas de gestión.

Castellón, a 20 de mayo de 2020

Ana Ulloa Piñeiro
Directora General

 Muelle Serrano Lloberes s/n 12100 Grao de Castellón (Castellón)
 +34 964 28 11 40  Fax 964 28 38 00
 www.portcastello.com  sac@portcastello.com    



CSV : GEN-ba6e-ad91-3c62-cfc2-20da-3454-5d68-d662

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA ULLOA PIÑEIRO | FECHA : 20/05/2020 19:03 | Aprueba | Sello de Tiempo: 20/05/2020 19:03

